Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1830
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en avenida Escondida N° 02839, Antofagasta.
MAT. : Envía conformidad técnica proyecto rotura y reposición de pavimentos por conexión sanitaria en avenida Escondida N° 02839, Antofagasta.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 06 julio 2026

A : FERNANDO CORNEJO NARANJO
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación al proyecto de rotura y reposición individualizado en el antecedente, se informa que este se encuentra sin observaciones.

No obstante, lo anterior, para la aprobación de este proyecto, la empresa mandante deberá entregar a SERVIU una boleta de garantía, cuyo monto será equivalente al 150% del presupuesto oficial aprobado, la cual tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución de las obras más 6 meses. El monto de la garantía (UF) y la glosa de esta debe estar de acuerdo a la tabla 1.

El documento en garantía debe ser tomado a nombre de SERVIU Región de Antofagasta; RUT N°61.814.000-8. Esta garantía debe adjuntar el documento "solicitud de documento en garantía (Folio)", el cual deberá coordinarse previamente su entrega con el revisor del proyecto (Sr. Cristian Luza Álvarez, cluza@minvu.cl) e ingresar a través de oficina de partes, adjunta a una carta de presentación dirigida a la Sra. Andrea Merino Herrera, Directora (S) de SERVIU Región de Antofagasta.

Una vez ingresado el documento de garantía con su respectivo folio, se deberá informar al ingeniero revisor para tramitar el documento de aprobación de proyecto.

Luego que SERVIU apruebe y acepte la reposición de los pavimentos realizados, la empresa debe solicitar la devolución de la boleta correspondiente al 150% del presupuesto aprobado, y reemplazarla por boleta de garantía anual equivalente al 10% del presupuesto aprobado.

Serviu Región de Antofagasta no se hace responsable de informar al tomador la vigencia, vencimiento o cobros de garantías. Por consiguiente, la renovación, reemplazo o solicitud de los recursos garantizados es de exclusiva responsabilidad del solicitante o tomador de dicha garantía.

Los datos del proyecto: calle, tramo, valor ppto., valor garantía 150%, valor garantía 10% (mínimo 1,5 UF) y las correspondientes glosas, se indican en tabla 1.

Para ORD	Proyectista	Comuna	Valor PPTO (CLP$)	Valor UF 150%	Valor UF 10%	Glosa Garantía 150%	Glosa Garantía 10%
Rotura y Reposición de Pavimentos por conexión sanitaria en avenida Escondida N°02839, Antofagasta.	Fernando Cornejo Naranjo	Antofagasta	4.806.711	176,69	11,78	Repondrá Pavimento por Proyecto de Rotura y Reposición de Pavimentos por conexión sanitaria en avenida Escondida N°02839, Antofagasta.	Buena reposición de pavimento por Proyecto de Rotura y Reposición de Pavimentos por conexión sanitaria en avenida Escondida N°02839, Antofagasta.

Tabla 1. Datos de proyecto con Conformidad Técnica.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- FERNANDO CORNEJO - FERNANDO.CORNEJO.N@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Robinson Antonio Espejo Chepillo Fecha firma: 06-07-2026 20:22:49

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 1830 Timbre: UFCFCALHLCLFFKB En: https://validoc.minvu.cl